



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2017-00127-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LEONIDAS ROJAS NIÑO
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

En auto calendarado 26 de febrero de 2018 (folio 95) se fijó fecha para la celebración de audiencia inicial para el **día tres (3) de mayo de 2018 a las 02:00 p.m.**, debiéndose reprogramar la hora de la audiencia, por cuanto la disponibilidad de la sala será en horas de la mañana, modificándose la hora fijada para las **9:00 a.m.**

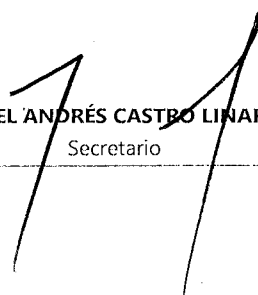
Se reitera que la audiencia se llevará a cabo en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE,


CATALINA PINEDA BACCA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO
(Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 017 del 17 de abril de 2018.


DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario